



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023
SIAD No.:	623772
Fecha del Nombramiento:	04 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe:	14 de agosto de 2023
Fecha de entrega del Informe Final:	17 de agosto de 2023
Nombre del Auditor:	Licda. Melva Magdalena Xicará López
Nombre del Supervisor:	Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.
Áreas Examinadas:	Administrativa Financiera
Período Auditado:	2022

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-116-2023
SIAD: 623772**

CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, RESPECTO A LAS DEFICIENCIAS DENOMINADAS "FALTA DE GESTIÓN PARA LA REGULACIÓN DE SALDOS CONTABLES", "INADECUADO SISTEMA DE REGISTRO UTILIZADO EN EL ALMACÉN", "FALTA DE CONTROL EN LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS" Y "FALTA DE ROTACIÓN DE PERSONAL", EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA -DIGEF- Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -DAFI-.

GUATEMALA, AGOSTO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORÍA	3
ANEXO	4

1. INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-116-2023 SIAD:623772 de fecha 04 de agosto de 2023, fui designada para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

2.2 ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las , Auditoría de Cumplimiento y Financiera, respecto a respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.

4. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el formulario SR-1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que, el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (SR1) (Ver detalle en Formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones" y la evaluación realizada a los argumentos y documentos presentados por los responsables, se estableció que las recomendaciones de las cuatro (04) deficiencias, se encuentran en proceso por lo siguiente:

Dirección General de Educación Física -DIGEF-

De conformidad con el formulario SR-1 "Seguimiento de Recomendaciones" y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se estableció que las cuatro (04) recomendaciones indicadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentran en proceso, por lo siguiente:

1. Falta de gestión para la regulación de saldos contables.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, presentaron un cronograma de actividades y Resolución Ministerial para la creación de la comisión de saneamiento de cuentas contables. Sin embargo, a la presente fecha no presentaron evidencia que demuestre que se han regularizado los saldos de las cuentas contables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

2. Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, presentaron planificación para el uso del Sistema de Almacén. Sin embargo, no presentaron evidencia de la implementación y utilización del Sistema de Almacén, a la igual que, evidencia de la contratación o rotación del personal idóneo para llevar a cabo los procesos administrativos y operativos en la Sección de Almacén. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

3. Falta de control en la liquidación de viáticos.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, establecieron lineamientos para la gestión de viáticos para el personal de la -DIGEF-, sin embargo, no presentaron evidencia de los controles para la verificación de las liquidaciones de viáticos que se presentan al finalizar las comisiones oficiales realizadas al interior de la república, para poder constatar la autenticidad de estos y que se verifiquen que las actividades designadas se hayan realizado por los empleados nombrados. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

4. Falta de rotación de personal.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, de conformidad a lo indicado por la Coordinadora de Recursos Humanos, la Jefa del Departamento de Almacén a.i. y los otros tres servidores públicos, no cumplen con el perfil académico para ocupar el puesto, así también, que hay dos servidores públicos nombrados interinamente, que ya sobrepasaron los seis meses que indica la normativa legal vigente. Por lo que, no se pudo determinar que se haya realizado la rotación de personal en la Unidad de Almacén, que permita garantizar que los procesos sean transparentes y confiables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

Dirección de Administración Financiera -DAFI-

De conformidad con el formulario SR-1 "Seguimiento de Recomendaciones" y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se estableció que la recomendación indicada por la Contraloría General de Cuentas, se encuentra en proceso, por lo siguiente:

1. Falta de gestión para la regulación de saldos contables.

Los responsables giraron instrucciones por escrito, llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de la DIGEF y DAFI, con la finalidad de realizar acciones que permitan regularizar los saldos de las cuentas contables No.1133-02-00 Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo. 1234-02-00 Construcciones en Proceso 1234-05-00 Construcciones en Proceso y 1234-05-00 Construcciones en proceso, las cuales a la fecha del presente seguimiento se encuentran en proceso de regularización. Presentaron propuesta de Resolución Ministerial, para la creación de la comisión de recepción y liquidación (...). Sin embargo, no presentaron evidencia que demuestre que se han regularizado los saldos de las cuentas contables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1).

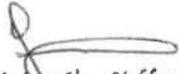
El resultado de que las recomendaciones continúen en proceso propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas y atraso en los procesos administrativos. Asimismo, se corre el riesgo de una sanción pecuniaria por parte del ente fiscalizador estatal, por no completarse las acciones para el cumplimiento total de las recomendaciones.

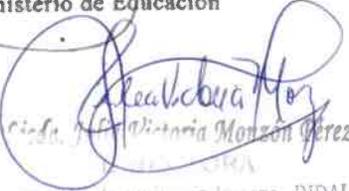
5. COMENTARIO DE AUDITORIA

Debido a que, la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, realizó primer seguimiento a las recomendaciones y que las mismas se encuentran en proceso de implementación, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y la Dirección de Administración Financiera -DAFI-, realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las mismas y será en un futuro seguimiento, donde se comprobará si se cumplió con las mismas y así evitar ser sancionados por el ente fiscalizador estatal.


Licda. Velva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yehaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Antonia Marzón Pérez
SECRETARÍA DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En proceso	No cumplida	
1	<p>Falta de gestión para la regulación de saldos contables.</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física, al evaluar los resultados de las gestiones para la depuración de las Cuentas Contables, se determinó que no se realizaron suficientes gestiones, no obstante, haberse nombrado la Comisión de Saneamiento de Cuentas Contables, en representación de -DIGEF-, para regularizar dichas cuentas contables, no reportaron ningún avance para depurar y/o regularizar los saldos de las cuentas contables durante el ejercicio fiscal 2022, de las cuentas contables siguientes: No.1133-02-00 Anticipo a Proveedores y Contratistas a</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director General de Educación Física</p> <p>Director de Administración Financiera</p> <p>Coordinador de la Comisión de saneamiento</p>		X		<p>Información y documentación presentada:</p> <p>Mediante oficio O-DS/DIDA/ No. 449-2023 de fecha 08/05/2023, emitido por la Ministra de Educación, dirigido al Director General de Educación Física -DIGEF- "para hacer de conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió las deficiencias (...) así como las recomendaciones correspondientes las cuales deben ser implementadas, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con las recomendaciones durante el presente año (...)".</p> <p>Según oficio DG-722-2023 de fecha 18/05/2023, emitido por el Director General de Educación Física -DIGEF- dirigido a la Ministra de Educación, le manifiesta que: Mediante el oficio DG-695-2023 de fecha 15/05/2023, giró instrucciones a la Comisión de Cuentas Contables MINEDUC (...), con la finalidad de realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones, trasladando la siguiente documentación de respaldo:</p> <p>Copia de oficio CF No. 227-2023 de fecha 16/05/2023, la Coordinadora Financiera de -DIGEF- le manifiesta al Director General de -DIGEF- que la Comisión de Saneamiento de</p>

6. ANEXO
Anexo 1

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>Corto Plazo. 1234-02-00 Construcciones en Proceso. 1234-05-00 Construcciones en Proceso y 1234-05-00 Construcciones en Proceso.</p>				<p>Cuentas Contables del MINEDUC presentó un cronograma de actividades, copia de Resolución Ministerial 317-2022 de fecha 28/10/2022, donde se crea la Comisión de Saneamiento de Cuentas Contables MINEDUC.</p> <p>Comentario de auditoría: Los responsables giraron instrucciones por escrito, presentaron un cronograma de actividades y Resolución Ministerial de la creación de la comisión de saneamiento de cuentas contables. Sin embargo, a la presente fecha no presentaron evidencia que demuestre que se han regularizado los saldos de las cuentas contables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>
<p>Recomendación La Ministra de Educación, debe velar porque la Dirección General de Educación Física DIGEF, ejecute las acciones necesarias, para la regularización de las cuentas contables e implementen mecanismos para viabilizar dicha regularización a través de la investigación de los procesos históricos de dichas cuentas, de modo que se documente debidamente cada cuenta para proceder a la regularización de los saldos y darle razonabilidad, por lo que debe girar instrucciones al Director General, para que proceda a dar seguimiento a las acciones de los miembros de la Comisión de Saneamiento de</p>				

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>dichas cuentas y efectuar revisiones periódicas sobre el avance del proceso de depuración de cuentas contables.</p> <p>Girar Instrucciones al Director de Administración Financiera, para que éste a su vez instruya al Coordinador de la Comisión de Saneamiento, para que genere una agenda de trabajo, con los distintos representantes de las Unidades Ejecutoras, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad de obtener resultados en plazo, que sean medibles y se viabilice la regularización de los saldos de las cuentas, para tener la certeza y razonabilidad de los mismos.</p>					
---	--	--	--	--	--

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

Guatemala, 15 de agosto de 2023

FIRMA Y SELLO:

[Firma]
Director General
Dirección General de Educación Física -DIGEF-

[Firma]
Lic. Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director General
Dirección General de Educación Física



FIRMA Y SELLO:

[Firma]
Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
2	<p>Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física, al evaluar el área de Almacén, se determinaron distintas deficiencias en los procesos de recepción, registro y almacenamiento en la Sección de Almacén, lo cual deriva entre otras circunstancias: a) Existencia de un Sistema de Registro altamente vulnerable, b) Falta de personal idóneo, c) Falta de organización y control en los procesos de ingresos y egresos de productos, d) Control deficiente en la recepción de los productos, e) Mantiene altos stocks de productos, no obstante, que la</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director General de Educación Física</p>		X		<p>Información y documentación presentada:</p> <p>Mediante oficio O-DS/DIDAI No. 449-2023 de fecha 08/05/2023, emitido por la Ministra de Educación dirigido al Director General de Educación Física -DIGEF- "para hacer de conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió las deficiencias (...) así como las recomendaciones correspondientes las cuales deben ser implementadas, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con las recomendaciones durante el presente año (...)"</p> <p>Según oficio DG-722-2023 de fecha 18/05/2023, emitido por el Director General de Educación Física -DIGEF- dirigido a la Ministra de Educación donde le indica que mediante el oficio DG-695-2023 de fecha 15/05/2023, giró instrucciones a la Coordinadora Administrativa (...), con la finalidad de realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones, trasladando la siguiente documentación de respaldo:</p> <p>Copia de Oficio-CA-249-2023 de fecha 17/05/2023 emitido por la Coordinadora Administrativa dirigido al Director General de Educación Física, donde le traslada oficio Almacén No. 061-A-2023 de fecha 16/05/2023 de la Jefa de Almacén a.i. adjuntando</p>

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>Sección de Almacén está conceptuada de carácter transitorio, de manera que no existe razonabilidad para que se mantengan almacenados los productos por largo tiempo, puesto que no cuenta con las condiciones adecuadas de seguridad y orden, f) Falta de certeza, confiabilidad y razonabilidad en los saldos de almacén dentro de otros.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación, debe velar porque la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, cuente con un Sistema de Almacén confiable, eficiente y que desarrolle los procesos necesarios, para garantizar registros adecuados, para que los saldos sean razonables, adicionalmente, debe girar instrucciones al Director General, para implementar un sistema de registro que</p>					<p>Cronograma de planificación para puesta en producción del sistema nuevo de almacén iniciando el 05/05/2023 finalizando actividades el 01/09/2023.</p> <p>Comentario de auditoría: Los responsables giraron instrucciones por escrito, presentaron planificación para el uso del Sistema de Almacén. Sin embargo, no presentaron evidencia de la implementación y utilización del Sistema de Almacén, al igual evidencia de contratación o rotación del personal idóneo para llevar a cabo los procesos administrativos y operativos en la Sección de Almacén. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>
---	--	--	--	--	---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

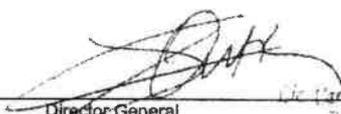
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

garantice la efectividad y razonabilidad de los mismos, Asimismo, contratar o rotar al personal idóneo para llevar a cabo los procesos administrativos y operativos en la Sección de Almacén.					
---	--	--	--	--	--

Guatemala, 15 de agosto de 2023

FIRMA Y SELLO:


 Director General
 Dirección General de Educación Física -DIGEF-
Dirección General de Educación Física



FIRMA Y SELLO:


 Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
3	<p>Falta de control en la liquidación de viáticos.</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física -DIGEF-, se determinó que no existen controles adecuados para el proceso de verificación y comprobación de las comisiones oficiales que se realizan al interior de la república, y demás aspectos contenidos en el Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, a efecto de implementar procedimientos</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director General de Educación Física</p>		X		<p>Información y documentación presentada: Mediante oficio O-DS/DIDAI No. 449-2023 de fecha 08/05/2023, emitido por la Ministra de Educación dirigido al Director General de Educación Física -DIGEF- "para hacer de conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió las deficiencias (...) así como las recomendaciones correspondientes las cuales deben ser implementadas, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con las recomendaciones durante el presente año (...)"</p> <p>Según oficio DG-722-2023 de fecha 18/05/2023, emitido por el Director General de Educación Física -DIGEF- dirigido a la Ministra de Educación donde le indica que mediante el oficio DG-695-2023 de fecha 15/05/2023, giró instrucciones a la Comisión de cuentas Contables MINEDUC, Coordinadora Administrativa y Coordinadora Financiera (...), con la finalidad de realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones, trasladando la siguiente documentación de respaldo:</p> <p>Copia de oficio CF No. 227-2023 de fecha 16/05/2023, emitido por la Coordinadora Financiera dirigido al Director General de Educación Física, en donde le manifiesta: Que como</p>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

de control en el proceso de verificación de las liquidaciones de viáticos que se presentan al finalizar las comisiones oficiales realizadas al interior de la República, constatando la autenticidad de estos, y se verifique que las actividades designadas se hayan realizado por los empleados nombrados.					<p>mecanismo de control interno se emitió la Circular Tesorería No. 0002-2023 de fecha 23/02/2023, emitida por la Encargada de Viáticos, Jefe de Tesorería y Coordinadora Financiera con Vo.Bo. de Subdirección General Administrativa y Director General de la -DIGEF- denominada "Lineamientos para gestión de Viáticos"</p> <p>Comentario de auditoría: Los responsables giraron instrucciones por escrito, establecieron lineamientos para la gestión de viáticos para el personal de la -DIGEF-, sin embargo, no presentaron evidencia de los controles para la verificación de las liquidaciones de viáticos que se presenten al finalizar las comisiones oficiales realizadas al interior de la República, para poder constatar la autenticidad de estos y que se verifiquen que las actividades designadas se hayan realizado por los empleados nombrados. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>
--	--	--	--	--	---

Guatemala, 15 de agosto de 2023

FIRMA Y SELLO:

[Firma]
Director General
Dirección General de Educación Física -DIGEF-



[Firma]
Carlos Federico Ortiz Ortiz
Director General
Dirección General de Educación Física

FIRMA Y SELLO:

[Firma]
Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

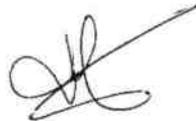
Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
4	<p>Falta de rotación de personal.</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física, al evaluar el área de Almacén, se observó que hay personal asignado a dicha unidad administrativa con mucho tiempo de permanencia en dicha unidad, en virtud que representa vulnerabilidad para que se den o cometan actos inadecuados en el manejo de los productos.</p> <p>Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director de la Dirección General de Educación</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director General de Educación Física</p>		X		<p>Información y documentación presentada:</p> <p>Mediante oficio O-DS/DIDAI No. 449-2023 de fecha 08/05/2023, emitido por la Ministra de Educación dirigido al Director General de Educación Física -DIGEF- "para hacer de conocimiento que la Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió las deficiencias (...) así como las recomendaciones correspondientes las cuales deben ser implementadas, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con las recomendaciones durante el presente año (...)"</p> <p>Según oficio DG-722-2023 de fecha 18/05/2023, emitido por el Director General de Educación Física -DIGEF- dirigido a la Ministra de Educación donde le indica que mediante el oficio DG-695-2023 de fecha 15/05/2023, giró instrucciones a la Coordinadora Administrativa (...), con la finalidad de realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de las recomendaciones, trasladando la siguiente documentación de respaldo:</p> <p>Copia de Oficio-CA-249-2023 de fecha 17/05/2023, emitido por la Coordinadora Administrativa dirigido al Director General de Educación Física, en donde le traslada oficio CA-248-2023 de fecha 17/05/2023 a la Coordinadora de Recursos Humanos, para que informe sobre el proceso para ocupar las plazas vacantes del departamento de</p>

Continúa Anexo 1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>Física, a efecto de promover la rotación de personal en la Unidad de Almacén, para garantizar procesos transparentes y confiables.</p>				<p>Almacén de la DIGEF. Así como, la respuesta mediante oficio RRHH-167-2023 de fecha 17/05/2023, donde manifiestan que el 15/05/2023 le enviaron respuesta al Director General de DIGEF, mediante el oficio No. RRHH-157-2023.</p> <p>Copia de oficio No. RRHH-157-2023 de fecha 15/05/2023, la Coordinadora de Recursos Humanos le indica al Director General de DIGEF que: Cuatro servidores públicos se encuentran cubriendo de forma interina, temporal y funcional los cuales no cumplen con el perfil académico, así también; dos servidores públicos se encuentran cubriendo de forma interina, funcional y temporal por más de seis meses que establece la Ley, sugiriéndole que previo a nombrar a servidores de forma interina, funcional y temporal, evalúe el perfil académico para evitar futuros hallazgos por los entes fiscalizadores, que el coordinador o jefe de unidad proponga a los servidores públicos que cumplan con el perfil académico y cuenten con experiencia para cubrir el puesto de forma interina. Implemente control para que los puestos interinos no sobrepasen los seis meses que establece la Ley de Servicio Civil y regresen a reconocer el puesto para el cual fueron nombrados de forma inmediata.</p> <p>Comentario de auditoría: Los responsables giraron instrucciones por escrito, de conformidad a lo indicado por la Coordinadora de Recursos Humanos, la Jefa del Departamento de Almacén a.i. y los otros tres servidores públicos, no cumplen con el perfil académico para ocupar el puesto, así también, que hay dos servidores públicos nombrados interinamente, que ya sobrepasaron los seis meses que indica la normativa legal vigente. Por</p>
---	--	--	--	--

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a las deficiencias denominadas "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", "Inadecuado sistema de registro utilizado en el almacén", "Falta de control en la liquidación de viáticos" y "Falta de rotación de personal", en la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

										lo que, no se pudo determinar que se haya realizado la rotación de personal en la Unidad de Almacén, que permita garantizar que los procesos sean transparentes y confiables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Guatemala, 15 de agosto de 2023

FIRMA Y SELLO:


Director General
Dirección General de Educación Física -DIGEF-


Lic. Carlos Federico
Director General
Dirección General de Educación Física

FIRMA Y SELLO:


Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

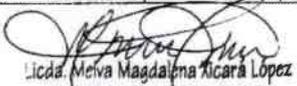
Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la deficiencia denominada "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicarà López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	En proceso	No cumplida	
1	<p>Falta de gestión para la regulación de saldos contables.</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 109 Dirección General de Educación Física, al evaluar los resultados de las gestiones para la depuración de las Cuentas Contables, se determinó que no se realizaron suficientes gestiones, no obstante, haberse nombrado la Comisión de Saneamiento de Cuentas Contables, en representación de -DIGEF-, para regularizar dichas cuentas contables, no reportaron ningún avance para depurar y/o regularizar los saldos de las cuentas contables durante el ejercicio fiscal 2022, de las cuentas contables siguientes: No.1133-02-00 Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo. 1234-02-00</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director de Administración Financiera</p> <p>Coordinador de la Comisión de saneamiento</p>		X		<p>Información y documentación presentada:</p> <p>Mediante oficio O-DS/DIDAI No. 448-2023 de fecha 08/05/2023, emitido por la Ministra de Educación dirigido al Director de Administración Financiera -DAFI-, "para hacer de conocimiento que: La Comisión de la Contraloría General de Cuentas, emitió la deficiencia denominada Falta de gestión para la regulación de saldos contables, así como la recomendación correspondiente la cual debe ser implementada, por lo que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento y establecer un cronograma de actividades que permita cumplir con la recomendación durante el presente año."</p> <p>Según oficio DAFI-DC-841-2023 de fecha 17/05/2023 el Director de Administración Financiera -DAFI- con el Vo.Bo. de la Viceministra de Educación le manifiestan a la Ministra de Educación, " (...) en reiteradas ocasiones ha solicitado a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, realizar y agilizar las gestiones administrativas para regularizar los saldos contables de años anteriores, con la finalidad de presentar la información ante el Ministerio de Finanzas Públicas y los entes fiscalizadores internos y externos, sin embargo a la presente fecha, no ha presentado avance alguno (...)" Adjuntando Cronograma de actividades regularización de las cuentas contables 1133 Anticipo a proveedores y 1234 construcciones</p>




 Licda. Melva Magdalena Xicarà López
AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

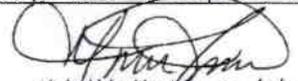
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la deficiencia denominada "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Meiva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>Construcciones en Proceso. 1234-05-00 Construcciones en Proceso y 1234-05-00 Construcciones en Proceso.</p>				<p>en proceso - DIGEF- ejercicio fiscal 2023, del 18 de mayo al 22 de diciembre. (No presentaron documentos de respaldo que evidencien lo realizado a la presente fecha)</p> <p>Mediante OFICIO-DAFI-1358-2023 de fecha 09/08/2023, emitido por el Jefe de Contabilidad y Normatividad, Subdirectora de Ejecución Presupuestaria y Normatividad y Director de la -DAFI-, manifiestan al equipo de auditoría nombrado que: La regularización de las cuentas contables es estrictamente, responsabilidad de la Dirección General de Educación Física -DIGEF- y del personal involucrado, de conformidad con el artículo 2, literales d y h, del Acuerdo Ministerial 17-2014 Desconcentración de la administración financiera en la Direcciones que se encuentran constituidas como unidades ejecutoras dentro de la distribución analítica del presupuesto del Ministerio de Educación y trasladan documentos de respaldo de las acciones realizadas para regularizar las referidas cuentas contables, siendo estos:</p> <p>1) Copia de listado de asistentes a reunión de trabajo del 21 abril de 2023, con representantes de la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, con el propósito de establecer la ruta para regularizar las cuentas contables pendientes.</p> <p>2) Copia del oficio VDA-456-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, emitido por la Viceministra de Educación con Vo.Bo. de la Ministra de Educación, donde se instruye al Director General de Educación Física -DIGEF-, para asistir a una reunión de</p>
--	--	--	--	--


 Licda. Meiva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

Formulario SR1

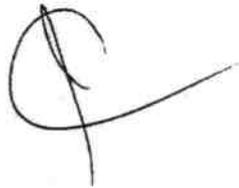
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

Unidades ejecutoras:	Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la deficiencia denominada "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

<p>avance del proceso de depuración de cuentas contables.</p> <p>Girar Instrucciones al Director de Administración Financiera, para que éste a su vez instruya al Coordinador de la Comisión de Saneamiento, para que genere una agenda de trabajo, con los distintos representantes de las Unidades Ejecutoras, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, con la finalidad de obtener resultados en plazo, que sean medibles y se viabilice la regularización de los saldos de las cuentas, para tener la certeza y razonabilidad de los mismos.</p>			<p>trabajo el 6 junio 2023, en las instalaciones de -DAFI- con la finalidad de establecer y validar el cronograma de acciones a realizar.</p> <p>3) Copia de minuta de reunión de trabajo el 6 junio 2023, de cuentas contables -DIGEF- y -DAFI-. Así también, copia del Cuadro de anticipo a proveedores y construcciones en proceso de 9 obras como datos relevantes se pueden observar 7 obras finalizadas y 2 inconclusas por incumplimiento. Así también, cuadro con 16 cuentas contables no regularizadas al 31/12/2022. (Documentos sin firmas de los responsables).</p> <p>4) Copia de oficio DG-828-2023 de fecha 12 junio 2023, emitido por el Director General de Educación Física -DIGEF-, donde traslada el cronograma de actividades, firmado por los involucrados y los nombres del personal que integrará la Comisión de Recepción y Liquidación de obras de construcción de años anteriores, para regularizar los saldos contables a la Dirección de Administración Financiera.</p> <p>5) Fotografía de reunión y copia de minuta realizada en fechas 13 y 20 de julio del 2023, por personal de la -DAFI- y -DIGEF- en el archivo general ubicado en Cenaltex zona 1 Guatemala, donde consta la búsqueda exhaustiva de expedientes relacionados con los contratos números 13-2002, 14-2002, 15-2002 y 1-2003.</p> <p>6) Copia de minuta de reunión de fecha 27 de julio 2023, por personal de DAFI y DIGEF, para efectuar integración de CUR's adjuntado copia de estos.</p>
--	--	--	--

Licda. Melva Magdalena Xicará López
AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1



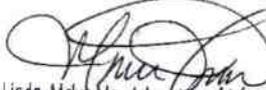
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la deficiencia denominada "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicarà López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

					<p>7) Copia de propuesta de Resolución Ministerial, para aprobar la creación de la Comisión de Recepción y Liquidación de las obras terminadas de ejercicios fiscales anteriores a la vigencia del Decreto 54-2022 en la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, con la finalidad de viabilizar la regularización de los saldos de las cuentas contables 1133 Anticipo a proveedores y 1234 Construcciones en proceso.</p> <p>Comentario de auditoria: Los responsables giraron instrucciones por escrito, llevaron a cabo reuniones de trabajo con el personal de la DIGEF y DAFI, con la finalidad de realizar acciones que permitan regularizar los saldos de las cuentas contables No.1133-02-00 Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo. 1234-02-00 Construcciones en Proceso 1234-05-00 Construcciones en Proceso y 1234-05-00 Construcciones en proceso, las cuales a la fecha del presente seguimiento se encuentran en proceso de regularización. Presentaron propuesta de Resolución Ministerial, para la creación de la comisión de recepción y liquidación (...). Sin embargo, no presentaron evidencia que demuestre que se han regularizado los saldos de las cuentas contables. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.</p>
--	--	--	--	--	--



Licda. Melva Magdalena Xicarà López
AUDITORA INTERNA
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

Continúa Anexo 1

P

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Unidades ejecutoras:	Dirección de Administración Financiera -DAFI-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, respecto a la deficiencia denominada "Falta de gestión para la regulación de saldos contables", en la Dirección de Administración Financiera -DAFI-.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-116-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-116-2023
Auditora Encargada:	Melva Magdalena Xicará López	Supervisora:	Yahaira Natiana Vega Maldonado

Guatemala, 16 de agosto de 2023

FIRMA Y SELLO:


 Director
 Dirección de Administración Financiera -DAFI-



FIRMA Y SELLO:


 Auditora encargada

Licda. Melva Magdalena Xicará López
 AUDITORA INTERNA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación